

SALTO, NOVIEMBRE 1º DE 2016.-

RESOLUCIÓN N° 221I. DE S.: SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE INSPECTORES DE TRANSITO

Salto, 31 de octubre de 2016.

VISTO: El llamado a Inspectores de Tránsito tramitado en el expediente 2016-28052.

RESULTANDO: I) Que el Tribunal designado presentó informe final de la evaluación de los postulantes, así como la lista de prelación.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde expedirse sobre el informe y lista de prelación resultante que fuera elevada a consideración.

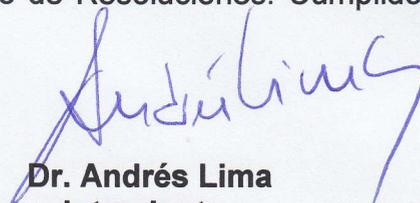
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y en uso de sus facultades constitucionales y legales,

EL INTENDENTE DE SALTO**RESUELVE:**

- 1) Aprobar lo actuado por el Tribunal designado en el marco del llamado a concurso para la contratación de Inspectores de Tránsito.
- 2) En su mérito, homologar el orden de prelación resultante de la evaluación de los aspirantes.
- 3) Autorizar la contratación de los tres primeros postulantes seleccionados para el llamado, manteniendo la lista de espera por el plazo de 18 meses, a la que se recurrirá en caso de evaluación negativa de cualquiera de los contratados o en caso de producirse nuevas necesidades.
- 4) Notifíquese a los interesados, publíquese en la página web, tomen nota Dirección General de Hacienda, Departamento de Tránsito, Gestión Humana, insértese en el libro de Resoluciones. Cumplido resérvese a sus efectos.



Lic. Fabián Bochia
Secretario General



Dr. Andrés Lima
Intendente